

Barcelona, 25 de junio de 2021

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El día 24 de junio de 2021, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con una participación del 99,64% del capital social de la Sociedad con derecho a voto y con el voto a favor de dicho 99,64% del capital social de la Sociedad con derecho a voto, acordó lo siguiente:

" PRIMERO. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y los informes de gestión y auditoría de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

Se aprueban las cuentas anuales individuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

SEGUNDO. Aprobación, en su caso, de la distribución de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

Se aprueba la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020, que asciende a UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES EUROS Y CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.828.223,54 euros) en pérdidas, de conformidad con la propuesta emitida por el consejo de administración en acta de 30 de abril de 2021, se aprueba destinar a la cuenta "pérdidas de ejercicios anteriores".

TERCERO. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y los informes de gestión y auditoría consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

Se aprueban las cuentas anuales consolidadas, el informe de gestión y el informe de auditoría consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020.

CUARTO. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Se aprueba la gestión del consejo de administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020.

QUINTO. Protocolización de acuerdos.

Se autoriza al secretario, al vicesecretario y a todos los miembros del consejo de administración para que cualquiera de ellos, actuando de manera individual, pueda (i) comparecer ante Notario y suscribir

cuantos documentos públicos y privados fuesen necesarios para la elevación a público y trascendencia registral de los acuerdos precedentes, pudiendo realizar las rectificaciones y aclaraciones o salvar las omisiones que fueran precisas o convenientes para conseguir, en su caso, su inscripción, total o parcial, en el Registro Mercantil correspondiente; y (ii) depositar las cuentas individuales y consolidadas de la sociedad ante el Registro Mercantil correspondiente.

SEXTO. Ruegos y preguntas.

Preguntados los accionistas, no se suscita ruego o pregunta alguna.

SÉPTIMO. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y se consignan en acta los anteriores acuerdos de la junta general de accionistas de la Sociedad, que una vez leída es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados, teniendo el carácter de acta de acuerdos de la junta general de accionistas, de todo lo cual, yo, el secretario de la sesión, con el visto bueno del presidente de la sesión, doy fe.”

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.

D. Martin Paul Galliver

Presidente del Consejo de Administración